

# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S. A.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2017.

Señores Accionistas  
**PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION  
ERBAL S. A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **PROMOTORA DE LA CONSTRUCCION ERBAL S. A.** correspondiente al año 2016.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2016 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,



---

Ing. Jorge Luis Lainez Pezo  
COMISARIO